

1º ESO

Criterios de calificación:

La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

80 % nota de pruebas escritas y orales.

20% nota de trabajo del alumno a lo largo de la evaluación.

La nota de cada evaluación aparecerá truncada en el boletín de calificaciones.

Para obtener la nota final de la materia se hará la media de las tres evaluaciones. El alumno aprobará la materia si la media es igual o superior a 5 puntos. La nota final aparecerá redondeada al alza en el boletín de calificaciones.

Recuperación de evaluaciones pendientes:

El alumno que obtenga una calificación inferior a 5 en una evaluación tendrá opción a realizar un examen de recuperación. La recuperación de la tercera evaluación se realizará con la prueba final ordinaria. La nota de cada recuperación aparecerá truncada en el boletín de calificaciones.

Prueba ordinaria:

Los alumnos con la materia suspensa y con dos o más evaluaciones sin recuperar se presentarán en convocatoria ordinaria a una prueba final. El examen incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia.

En el caso de tener solo la tercera evaluación suspensa, o la materia suspensa pero con solo una evaluación sin recuperar, el alumno sólo se examinará de los estándares de aprendizaje evaluables de dicha evaluación.

En el boletín de calificaciones la nota aparecerá truncada.

Prueba extraordinaria:

Consistirá en una prueba final única que incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia. En el boletín de calificaciones la nota aparecerá truncada.

3°ESO

Criterios de calificación:

La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

80 % nota de pruebas escritas y orales.

20% nota de trabajo del alumno a lo largo de la evaluación.

La nota de cada evaluación aparecerá truncada en el boletín de calificaciones.

Para obtener la nota final de la materia se hará la media de las tres evaluaciones. El alumno aprobará la materia si la media es igual o superior a 5 puntos. La nota final aparecerá redondeada al alza en el boletín de calificaciones.

Recuperación de evaluaciones pendientes:

El alumno que obtenga una calificación inferior a 5 en una evaluación tendrá opción a realizar un examen de recuperación. La recuperación de la tercera evaluación se realizará con la prueba final ordinaria. La nota de cada recuperación aparecerá truncada en el boletín de calificaciones.

Prueba ordinaria:

Los alumnos con la materia suspensa y con dos o más evaluaciones sin recuperar se presentarán en convocatoria ordinaria a una prueba final. El examen incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia.

En el caso de tener solo la tercera evaluación suspensa, o la materia suspensa pero con solo una evaluación sin recuperar, el alumno sólo se examinará de los estándares de aprendizaje evaluables de dicha evaluación.

En el boletín de calificaciones la nota aparecerá truncada.

Prueba extraordinaria:

Consistirá en una prueba final única que incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia. En el boletín de calificaciones la nota aparecerá truncada.

4°ESO

Criterios de calificación:

La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

80 % nota de pruebas escritas y orales.

20% nota de trabajo del alumno a lo largo de la evaluación.

La nota de cada evaluación aparecerá truncada en el boletín de calificaciones.

Para obtener la nota final de la materia se hará la media de las tres evaluaciones. El alumno aprobará la materia si la media es igual o superior a 5 puntos. La nota final aparecerá redondeada al alza en el boletín de calificaciones.

Recuperación de evaluaciones pendientes:

El alumno que obtenga una calificación inferior a 5 en una evaluación tendrá opción a realizar un examen de recuperación. La recuperación de la tercera evaluación se realizará con la prueba final ordinaria. En el boletín de calificaciones la nota aparecerá truncada.

Prueba ordinaria:

Los alumnos con la materia suspensa y con dos o más evaluaciones sin recuperar se presentarán en convocatoria ordinaria a una prueba final. El examen incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia.

En el caso de tener solo la tercera evaluación suspensa, o la materia suspensa pero con solo una evaluación sin recuperar, el alumno sólo se examinará de los estándares de aprendizaje evaluables de dicha evaluación.

En el boletín de calificaciones la nota aparecerá truncada.

Prueba extraordinaria:

Consistirá en una prueba final única que incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia. En el boletín de calificaciones la nota aparecerá truncada.

1º Bachillerato. Biología y Geología

Criterios de calificación:

La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

80 % nota de pruebas escritas y orales.

20% nota de trabajo del alumno a lo largo de la evaluación.

La nota de cada evaluación aparecerá truncada en el boletín de calificaciones.

Para obtener la nota final de la materia se hará la media de las tres evaluaciones. El alumno aprobará la materia si la media es igual o superior a 5 puntos. La nota final aparecerá redondeada al alza en el boletín de calificaciones.

Recuperación de evaluaciones pendientes:

El alumno que obtenga una calificación inferior a 5 en una evaluación tendrá opción a realizar un examen de recuperación. La recuperación de la tercera evaluación se realizará con la prueba final ordinaria. En el boletín de calificaciones la nota aparecerá truncada.

Prueba ordinaria:

Los alumnos con la materia suspensa y con dos o más evaluaciones sin recuperar se presentarán en convocatoria ordinaria a una prueba final. El examen incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia.

En el caso de tener solo la tercera evaluación suspensa, o la materia suspensa pero con solo una evaluación sin recuperar, el alumno sólo se examinará de los estándares de aprendizaje evaluables de dicha evaluación.

En el boletín de calificaciones la nota aparecerá truncada.

Prueba extraordinaria:

Consistirá en una prueba final única que incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia. En el boletín de calificaciones la nota aparecerá truncada.

1º Bachillerato. Anatomía Aplicada

Criterios de calificación:

La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

80 % nota de pruebas escritas y orales.

20% nota de trabajo del alumno a lo largo de la evaluación.

La nota de cada evaluación aparecerá truncada en el boletín de calificaciones.

Para obtener la nota final de la materia se hará la media de las tres evaluaciones. El alumno aprobará la materia si la media es igual o superior a 5 puntos. La nota final aparecerá redondeada al alza en el boletín de calificaciones.

Recuperación de evaluaciones pendientes:

El alumno que obtenga una calificación inferior a 5 en una evaluación tendrá opción a realizar un examen de recuperación. La recuperación de la tercera evaluación se realizará con la prueba final ordinaria. En el boletín de calificaciones la nota aparecerá truncada.

Prueba ordinaria:

Los alumnos con la materia suspensa y con dos o más evaluaciones sin recuperar se presentarán en convocatoria ordinaria a una prueba final. El examen incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia.

En el caso de tener solo la tercera evaluación suspensa, o la materia suspensa pero con solo una evaluación sin recuperar, el alumno sólo se examinará de los estándares de aprendizaje evaluables de dicha evaluación.

En el boletín de calificaciones la nota aparecerá truncada.

Prueba extraordinaria:

Consistirá en una prueba final única que incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia. En el boletín de calificaciones la nota aparecerá truncada.

2º Bachillerato: Biología

La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

90% nota de **pruebas escritas**. Si en una evaluación se hacen dos pruebas escritas la primera supondrá el 30% de la calificación y la segunda el 60% restante. Si se hacen más de dos pruebas escritas se calculará la media de todas ellas.

10% nota de **trabajo** realizado a lo largo de la evaluación.

Para aprobar la evaluación es necesario al menos un 4 en cada prueba escrita global que se realiza al final de la evaluación y una calificación media de 5 puntos en los trabajos.

La nota de cada evaluación aparecerá truncada en el boletín de calificaciones.

Una vez que se tengan las 3 evaluaciones aprobadas se calculará la nota final de curso de manera que la **1ª** y **2ª** evaluación ponderarán un **30%** de la nota final cada una de ellas y la **3ª** evaluación un **40%** de la nota final. La nota final de curso se redondeará al alza en el boletín.

Recuperación de evaluaciones pendientes:

El alumno que obtenga una calificación inferior a 5 en una evaluación tendrá opción a realizar un examen de recuperación. La recuperación de la tercera evaluación se realizará con la prueba final ordinaria. La nota final de curso aparecerá truncada en el boletín.

Prueba ordinaria:

Los alumnos con dos o más evaluaciones sin recuperar o con la tercera evaluación suspensa se presentarán en convocatoria ordinaria a una prueba final tipo EVAU. El examen incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia. En el caso de tener solo una evaluación sin recuperar (1ª o 2ª) el alumno se examinará de los estándares de aprendizaje evaluables de dicha evaluación. La nota final de curso aparecerá truncada en el boletín.

Prueba extraordinaria:

Si un alumno no aprueba en convocatoria ordinaria tendrá que realizar una prueba en convocatoria extraordinaria. Consistirá en una **prueba final única tipo EVAU** que incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia. La nota final de curso aparecerá truncada en el boletín.

